

RESUMEN GERENCIAL

Retalhuleu, 04 de marzo de 2014.

Licenciada
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Tercer Cuatrimestre, en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, y como resultado de nuestro trabajo durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos en los aspectos siguientes:

- **Falta operar libro de control de operación escuela**

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu no se encontraba operado el libro de control de ingresos de operación escuela con registro 101-2013, lo cual por recomendación del auditor actuante mediante Nota de Auditoría DIDAI-REU-01-2013 de fecha 30/01/2014, fue requerido que se realizara el proceso correspondiente. Dicha situación fue corregida, debido a que presentaron evidencia de las correcciones a los documentos indicados, mediante Oficio No. 034-2014 de fecha 18 de febrero de 2014. Lográndose fortalecer el control interno del área financiera.

- **Falta firma y razonar facturas en documentación de Energía Eléctrica**

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu no se encontraba razonadas y firmadas las facturas correspondientes al pago de energía eléctrica según CUR's 4227 y 3975, lo cual por recomendación del auditor actuante mediante Nota de Auditoría DIDAI-REU-02-2013 de fecha 03/02/2014, fue requerido que se realizara el proceso correspondiente. Dicha situación fue corregida, debido a que presentaron evidencia de las correcciones a los documentos indicados, mediante Oficio No. 038-2014 de fecha 19 de febrero de 2014. Lográndose fortalecer el control interno del área financiera.



- **Falta de firma en documentos de condecorados Orden Francisco Marroquín**

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu la solicitud de gasto requerimiento y la planilla de pago del CUR 4144 carecían de firma de la beneficiada, lo cual por recomendación del auditor actuante mediante Nota de Auditoría DIDAI-REU-03-2013 de fecha 03/02/2014, fue requerido que se realizara el proceso correspondiente. Dicha situación fue corregida, debido a que presentaron evidencia de las correcciones a los documentos indicados, mediante Oficio No. 034-2014 de fecha 18 de febrero de 2014. Lográndose fortalecer el control interno del área financiera.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-REU-02-2014 de fecha 11 de febrero de 2014 del libro No. L2 18778, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo